



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 17 de Febrero de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

**Asunto 1.-**Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

**Acuerdo:** Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones números DA-REQ-0393-2020, DA-REQ-0472-2020, DA-REQ-0482-2020, DA-REQ-0483-2020, DA-REQ-0519-2020, DD-REQ-465-2020, DF-REQ-0475-2020, CL-REQ-0515-2020 Y SAS-REQ-0504-2020 con 68 lotes referente a la adquisición de alambre galvanizado, ángulos, canal de amarre, conector conico, empaque de plomo, laminas, empaques de plomo, afectando a la partida **24701.- Artículos metálicos para la construcción**, afectando el programa/proyecto 073 [00111], Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos 023 [00018], Administración financiera, 001 [00069] Actividades de apoyo administrativo y 010 [00185], Agua potable, con una suficiencia presupuestal de \$596,887.03 (Quinientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 03/100 M.N.) con recursos de Participaciones a entidades federativas y municipios y convenios estatales, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, segundo párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.	Sí presentó
Cesar Augusto Barrientos Aguirre	Sí presentó
Mayorista de Mercancías S.A. de C.V.	Sí presentó



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68	Si cumple cuantitativamente
Cesar Augusto Barrientos Aguirre	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68	Si cumple cuantitativamente
Mayorista de Mercancías S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68	Si cumple cuantitativamente



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Asunto 3.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones números CPYDT-REQ-0385-2020, CLR-REQ-0467-2020, DD-REQ-0469-2020, SAS-REQ-0508-2020 Y SAS-REQ-0509-2020, con 75 lotes referente a la adquisición de adaptadores, balatas, ballonetas para aceite de motor, baterías, bomba de agua, bujía, cuña de aluminio, filtro de aceite afectando a la partida **29801.- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos**, afectando el programa/proyecto 074 [00187], Mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos, 011 [000151] Drenaje y alcantarillado, 003 [00030] Desarrollo agrícola, 073 [000110] Recolección traslado y disposición final de residuos sólidos, con una suficiencia presupuestal de \$468,663.45 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), con recursos de Convenio estatales, ingresos municipales, participaciones a entidades federativas y municipales, la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, segundo párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Dracosur S.A. de C.V.	Sí presentó
Carlos Mario Prieto Juárez	Sí presentó
Maria Fernanda Ridaura Roldan	Sí presentó

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Dracosur S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 70, 71, 72, 73, 74 y 75	Si cumple cuantitativamente

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 «2020, Año de Leona Vicario,  
 Benemérita Madre de la Patria».

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Carlos Mario Prieto Juárez	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 70, 71, 72, 73, 74 y 75	Si cumple cuantitativamente
Maria Fernanda Ridaura Roldan	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 70, 71, 72, 73, 74 y 75	Si cumple cuantitativamente


En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

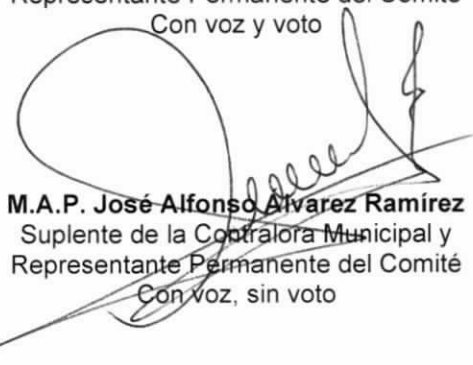
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».


Siendo las 14:00 horas del día 17 de febrero de 2020 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

  
**Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara**  
Director de Administración y presidente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez**  
Suplente de la Directora de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez**  
Suplente de la Directora de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez**  
Suplente de la Contralora Municipal y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

  
**Lic. Magdalena Magaña Damián**  
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos  
y Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto